

absorbente pasará a tomar el nombre de la absorbida y a denominarse «Hidemar, Sociedad Anónima», modificando al efecto el artículo 1 de los Estatutos sociales de la entidad absorbente, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión (artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas). Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—Los Administradores de «Hidemar Mobiliario Clínico, Sociedad Anónima», y de «Hidemar, Sociedad Anónima».—17.615. y 3.^a 23-4-2001

HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada al efecto el día 29 de marzo de 2001, previa convocatoria, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de esta entidad, a celebrar al día 17 de mayo de 2001, en el salón de actos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, calle España, de Yecla (Murcia), a las veinte horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que no se pueda celebrar en primera por falta de quórum, que queda también convocada para la víspera en el mismo lugar y sitio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.
Segundo.—Lectura de la propuesta del Consejo de Administración para su aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, de la distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.
Tercero.—Informe del Consejo de Administración de las actividades desarrolladas por el mismo durante el ejercicio y del estado actual de las inversiones.
Cuarto.—Elección y nombramiento de cuatro nuevos componentes del Consejo de Administración.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Nombramiento de tres Interventores que, junto con el Presidente y el Secretario, redacten y firmen el acta de la sesión en prueba de conformidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 104 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de las oficinas de esta sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que se sometan a aprobación.

Yecla, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Verdú Pascual.—17.347.

HOTEL ALMERÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Almería, avenida Reina Regente, 8, el día 15 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 16 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del señor Presidente.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.
Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.
Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese del actual Consejo de Administración y elección y nombramiento del nuevo Consejo, según candidaturas presentadas previamente al actual Gerente de la sociedad, hasta las doce horas del día 14 de mayo de 2001. Procediéndose asimismo, al nombramiento del Gerente, así como sus funciones y atribuciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Almería, 11 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Nicolás Pagán.—17.362.

HOTELES ARCHIPIÉLAGO CANARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en la avenida Juan XXIII, número 5, torre A, quinto piso, puerta 1, Las Palmas de Gran Canaria, el día 18 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 19 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Junta extraordinaria

Primero.—Reelección del Administrador único de la sociedad. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de las Juntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 2001.—El Administrador único, Daniel Garzón Luna.—17.450.

HOTEL RICHMOND, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria a celebrar en Girona, calle Riu Freser, número 39, despacho D-9, el próximo día 30 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.
Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se

hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Girona, 5 de abril de 2001.—El Administrador único. «Idhra Operacions, Sociedad Limitada».—17.514.

HUERTA CASA DEL ÁNGEL, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Cesión global de Activos y Pasivos

«Huerta Casa del Ángel, S. A.», sociedad unipersonal, en liquidación, anuncia que, con fecha 9 de abril de 2001, fue adoptada, por parte del socio único, la decisión de disolver la sociedad, cediendo globalmente los Activos y Pasivos que integran su patrimonio.

El cesionario es la sociedad «Agropecuaria Casa del Ángel, S. A.», con domicilio en Villarrobledo (Albacete), avenida Reyes Católicos, número 135, provista de CIF número A-2.225.704, e inscrita en el Registro Mercantil de Albacete al tomo 494, folio 94, hoja número AB-6.267.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente, «Huerta Casa del Ángel, S. A.», sociedad unipersonal, en liquidación, y a los acreedores de la sociedad cesionaria, «Agropecuaria Casa del Ángel, S. A.», a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria podrán oponerse a la cesión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villarrobledo, 10 de abril de 2001.—El Liquidador único.—17.307.

HUERTA DE HÉRCULES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Huerta de Hércules, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de la mencionada entidad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Camas (Sevilla), urbanización «Las Canteras», parcela número 20, a las veinte horas del día 15 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si ello fuere preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión), correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Transformación de la entidad «Huerta de Hércules, Sociedad Anónima» en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Huerta de Hércules, Sociedad Limitada».

Tercero.—Reducción del capital social a 501.600 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 200 pesetas, con devolución, en su caso, de aportaciones a los socios.

Cuarto.—Redacción de nuevos Estatutos, en los que queden reflejadas las anteriores modificaciones.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y sin perjuicio del derecho de información que les confiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 16 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de León Borrero.—17.525.